



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Cementerio Municipal

DECRETO N° 285 /

CHIGUAYANTE, 12 FEB 2014

VISTOS: Estos antecedentes, Servicio suministro de línea de datos Cementerio Municipal, Términos de referencia del servicio; ofertas de la empresa TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A; Acta de Adjudicación de fecha 16 de abril del 2009; Decreto Alcaldicio N°1.131 de fecha 30 de Junio del 2011; Orden de pedido interno 121, que solicita la renovación del Servicio de suministro de línea de datos Cementerio Municipal, por un período de doce meses; el artículo N° 8 letra G) de la ley de compras N° 19.886, "Cuando por naturaleza de la negociación, exista circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa"; el Artículo N° 10, N° 7 letra a), si se requiere contratar la prorroga de un contrato de suministros o servicios, o contratar servicios conexos, respecto a un contrato suscrito con anterioridad por considerarse indispensable para las necesidades de la entidad y sólo por el tiempo en que se procede a un nuevo proceso de compras, siempre que el monto de dicha prorroga no supere la 1.000 UTM; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Renuévase el convenio Servicio Suministro de línea de datos Cementerio Municipal por doce meses a contar de enero a diciembre de 2013, al proveedor TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A, RUT 78.703.410-1, CON UN COSTO DE 4.77 UF mas I.V.A.
- 2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada a la cuenta 22.05.008 "ENLACE DE TELECOMUNICACIONES", del presupuesto del Cementerio Municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**


JORGE WONG BARRERA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ELM/JGB/CMC/mijr

Distribución

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad de Adquisiciones
- Cementerio Municipal


ERIX LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
12 FEB 2014 HORA 20:10
RECEBIDO.....
PROCEDENCIA.....
.....2